



# GACETA MUNICIPAL

Órgano oficial de publicación del municipio de Tekax



# Tekax

Ayuntamiento 2018 · 2021

**AÑO 3 NÚMERO XXXIV**

**Fecha y lugar de la publicación:**

**Miércoles 30 de Junio de 2021**

**Tekax, Yucatán.**

**RESPONSABLE DE LA GACETA: GERARDO ULISES PEÑA UH      TURNO: MATUTINO**

Registro estatal de publicaciones oficiales CJ-DOGEY-GM-043

## **GACETA MUNICIPAL TEKAX**

**JUNIO DE 2021**

### **ÍNDICE**

SESIÓN 132 ORDINARIA 24 DE JUNIO 20213	1
APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MARZO	2
APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO EN MATERIA DE INFORMES DE GOBIERNO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	3
APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO EN MATERIA DE CABILDO ABIERTO	4
APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO EN MATERIA DE ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	5
ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (FISMD-RAMO 33)	6
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO	7
SESIÓN 133 EXTRAORDINARIA 24 DE JUNIO DE 2021	8



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021  
- Una nueva historia



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

## AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021.

**ACTA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y DOS** -----

En la ciudad de Tekax, Municipio del mismo, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las ocho horas con cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno**, se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Tekax, los Ciudadanos Regidores: **Flora Margarita Peraza Campos, Fabiola Guadalupe Suarez Vázquez, Aroldo Chan Contreras, Ramiro de Jesús Basto Cabrera, Jorge Antonio Osorio Burgos, Fabiola Paulina Ávila Ortegón, Cesar Alejandro Cabrera y Marisol Palomo Basulto**, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76,77,79, y 82, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 30,31, 33, y 56 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. A continuación, el Secretario Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, procediendo a dar lectura del Orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia.

**SEGUNDO PUNTO:** Declaración de contar con el quórum legal.

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Lectura del acta anterior de la **Sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2021.**

**QUINTO PUNTO:** Aprobación en su caso, del Cabildo, la Cuenta Pública del mes de marzo del año 2021.

**SEXTO PUNTO:** Propuesta de Acuerdo para que, en su caso, apruebe en sus términos la Minuta de Decreto enviado por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 28 de abril de 2021, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en **materia de Informes de Gobierno en el ámbito municipal.**

**SÉPTIMO PUNTO:** Propuesta de Acuerdo para que, en su caso, apruebe en sus términos la Minuta de Decreto enviado por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 19 de mayo de 2021, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán **en materia de Cabildo abierto.**

**OCTAVO PUNTO:** Propuesta de Acuerdo para que, en su caso, apruebe en sus términos la Minuta de Decreto enviado por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 19 de mayo de 2021, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán **en materia de Órganos de control Interno en el ámbito Municipal.**

**NOVENO PUNTO:** Presentación, análisis y aprobación del cabildo, en su caso, de las obras de Infraestructura con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF - RAMO 33) del Ejercicio Fiscal 2021.

**DÉCIMO PUNTO:** Asuntos Generales.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO:** Clausura de la Sesión.

Una vez enterados del orden del día, el **Secretario Municipal** dio cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **ocho Regidores presentes de un total de once** que en ese momento integran el Ayuntamiento de Tekax, Yucatán. **Regidores ausentes: Zinry Azael Martin Chan, Cindy Abigail Gorocica Cerón y Fátima Gorety Novelo Cervantes.**-----



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021

- Una nueva historia



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** Declaración de contar con el Quórum Legal, la Presidenta Municipal interino manifiesta la existencia del Quórum Reglamentario, declarando legalmente instalado el Cabildo para celebrar la Sesión Ordinaria, **siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día, mes y año de su inicio.** -----

Seguidamente, el **Secretario Municipal** paso al **TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día**, el cual es puesto a consideración, no habiendo intervenciones lo sometió a votación, y según lo observado lo declaró aprobado por **Unanimidad de votos de los Regidores Presentes.** -----

Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO:** Lectura del acta anterior de la **Sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2021.** En uso de la voz el **Secretario Municipal**, solicita al cabildo la dispensa de la lectura, seguidamente lo **sometió a votación, el cual se aprueba por Unanimidad de votos de los Regidores Presentes.** -----

Para dar cumplimiento al **QUINTO PUNTO:** Aprobación en su caso, del Cabildo, la Cuenta Pública del mes de marzo del año 2021. En uso de la voz el Secretario Municipal Ciudadano Aroldo chan Contreras, informó que se puso a disposición del Cabildo la revisión de la cuenta pública del mes de marzo 2021 y lo puso a consideración, no habiendo intervención alguna sometió a votación la **Cuenta Pública del mes de marzo del año 2021, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes.**-----

Pasando al desahogo **del SEXTO PUNTO:** Propuesta de Acuerdo para que, en su caso, apruebe en sus términos la Minuta de Decreto enviado por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 28 de abril de 2021, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en **materia de Informes de Gobierno en el ámbito municipal.** En uso de la voz la Presidenta Municipal Interino C. Flora Margarita Peraza Campos, solicitó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al asunto en cartera, siendo el siguiente: **A C U E R D O: Artículo único.** El H. Ayuntamiento del Municipio de Tekax, Yucatán, con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, aprueba en sus términos el Proyecto de Minuta de Decreto aprobado por el H. Congreso del Estado de Yucatán el 28 de abril de 2021, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de informes de gobierno en el ámbito municipal, para quedar en los siguientes términos:

### DECRETO:

**Por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de informes de gobierno en el ámbito municipal.**

**Artículo Único.** - Se reforma la base sexta del artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue: **Artículo 77.-** ... base **Sexta.** - *Las Presidentas y Presidentes Municipales, en el mes de agosto de cada año, rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual cuyo objeto será dar a conocer a la ciudadanía el estado que guarda la administración pública municipal, el cual será realizado en forma pública, austera, pormenorizada y publicado en la gaceta municipal. Dicho informe deberá contener la información relativa a la cuenta pública del periodo de gestión que se informa.* Su incumplimiento será causa de responsabilidad. Para los efectos del párrafo anterior, los integrantes del cabildo deberán llevar a cabo dicha sesión con carácter de solemne en el edificio que ocupe la sede del ayuntamiento, de manera presencial o mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los términos que la

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



ley señale. El informe de actividades al que se refiere el presente artículo deberá de ser enviado al Congreso del Estado, para los efectos legales correspondientes.

### Transitorios:

#### Artículo Primero. Entrada en vigor

Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

#### Artículo Segundo. Derogación expresa

Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo establecido en este decreto.

#### Transitorio del Acuerdo municipal:

**Artículo único.** Remítase este Acuerdo al H. Congreso del Estado de Yucatán, mediante copia certificada del Acta de Cabildo, para los efectos legales que correspondan.

**Acto seguido a la lectura de la Minuta de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Informes de Gobierno en el ámbito municipal, el Secretario Municipal C. Aroldo Chan Contreras sometió a votación de los integrantes del Cabildo el asunto en cartera, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes.**-----

Para dar cumplimiento al **SÉPTIMO PUNTO:** Propuesta de Acuerdo para que, en su caso, apruebe en sus términos la Minuta de Decreto enviado por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 19 de mayo de 2021, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán **en materia de Cabildo abierto.** En uso de la voz la Presidenta Municipal Interino C. Flora Margarita Peraza Campos, solicitó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al asunto en cartera, siendo el siguiente: **ACUERDO: Artículo único.** *El H. Ayuntamiento del Municipio de Tekax, Yucatán, con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, aprueba en sus términos el Proyecto de Minuta de Decreto aprobado por el H. Congreso del Estado de Yucatán el 19 de mayo de 2021, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de Cabildo abierto,* para quedar en los siguientes términos:

### DECRETO:

**Por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de cabildo abierto.**

**Artículo único.** Se adiciona Décimo Novena al artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue: **Artículo 77.-... Décima Novena.- Los Ayuntamientos implementarán la figura de Cabildo Abierto con el objetivo de informar y permitir a la ciudadanía su intervención con derecho a voz pero sin voto en las acciones gubernamentales de interés general para la comunidad y que sean de la competencia municipal.**

Los ayuntamientos decidirán, a través de disposiciones reglamentarias, las formas y procedimientos que regulen la figura a la que se refiere el párrafo anterior.

### Transitorios:

**Artículo primero.** Este decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Artículo segundo.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este decreto.

#### Transitorio del Acuerdo municipal:



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021

- Una nueva historia



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

**Artículo único.** Remítase este Acuerdo al H. Congreso del Estado de Yucatán, mediante copia certificada del Acta de Cabildo, para los efectos legales que correspondan.

**Acto seguido a la lectura de la Minuta de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Cabildo abierto, el Secretario Municipal C. Aroldo Chan Contreras sometió a votación de los integrantes del Cabildo el asunto en cartera, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes.** -----

Pasando al desahogo del **OCTAVO PUNTO:** Propuesta de Acuerdo para que, en su caso, apruebe en sus términos la Minuta de Decreto enviado por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 19 de mayo de 2021, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de **Órganos de control interno en el ámbito Municipal.** En uso de la voz la **Presidenta Municipal Interino C. Flora Margarita Peraza Campos, solicitó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al asunto en cartera, siendo el siguiente: A C U E R D O: Artículo único.** El H. Ayuntamiento del Municipio de Tekax, Yucatán, con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, aprueba en sus términos el Proyecto de Minuta de Decreto aprobado por el H. Congreso del Estado de Yucatán el 19 de mayo de 2021, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de **materia de Órganos de control interno en el ámbito Municipal, para quedar en los siguientes términos:**

### DECRETO:

**Por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de órganos de control interno en el ámbito municipal.**

**Artículo único.** Se reforma la Base Décima al artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

**Artículo 77.- ... Décima.- Los Ayuntamientos contarán con sus órganos de control interno.**

### Transitorios

**Artículo primero.** Este decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Artículo segundo.** Los ayuntamientos del Estado de Yucatán que no cuenten con su órgano de control interno municipal deberán conformarlo dentro de un plazo de 180 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto.

**Artículo tercero.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este decreto.

### Transitorio del Acuerdo municipal:

**Artículo único.** Remítase este Acuerdo al H. Congreso del Estado de Yucatán, mediante copia certificada del Acta de Cabildo, para los efectos legales que correspondan.

**Acto seguido a la lectura de la Minuta de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Órganos de control Interno en el ámbito Municipal, el Secretario Municipal C. Aroldo Chan Contreras sometió a votación de los integrantes del Cabildo el asunto en cartera, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes.** -----

Para dar cumplimiento al **NOVENO PUNTO:** Presentación, análisis y aprobación del cabildo, en su caso, de las obras de Infraestructura con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF - RAMO 33) del Ejercicio Fiscal 2021. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Interino Flora Margarita Peraza Campos,** puso a consideración de los integrantes del cabildo las obras que se prenden

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021

- Una nueva historia



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

realizar e igualmente manifestó que se presentaron en una reunión previa a la sesión, seguidamente le solicitó al Secretario Municipal que someta a votación el presente punto; **por consiguiente el Secretario Municipal sometió a votación el punto siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores Presentes. Se adjunta a la presente la tabla con la relación de obras que se aprobaron en el presente punto.**

NO	DESCRIPCIÓN GRAL.	DESCRIPCIÓN MIDS 2021	TIPO DE ADJUDICACIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE C/IVA
1	REHABILITACIÓN DE CALLES PRIMARIAS EN LA LOCALIDAD DE BECANCHEN, MUNICIPIO DE TEKAX YUCATÁN.	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, LOCALIDAD DE BECANCHEN.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	BEANCHEN	\$3,850,000.00
2	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, UBICADAS EN; RUTA2.- CALLE 35X52Y54, CALLE 43X70Y72, CALLE 66X45Y47, CALLE 43X58Y60; EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$1,000,000.00
3	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX UBICADAS EN; RUTA3.- CALLE 59X54Y56, CALLE 60X59Y61, CALLE 64X47Y49, CALLE 72X47Y49; EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$1,000,000.00
4	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, UBICADAS EN; RUTA4.- CALLE 30X49Y51, CALLE 26X61Y61A, CALLE 26X61AY63, CALLE 8X53Y53A, CALLE 53X8Y12; EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$1,000,000.00



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021

- Una nueva historia



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

5	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, UBICADAS EN: RUTA5.- CALLE 26X41Y43, CALLE 39X46Y48, CALLE 39X48Y50; EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$1,000,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PLUVIALES EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$775,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PLUVIALES EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$775,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PLUVIALES EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$775,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PLUVIALES EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$720,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PLUVIALES EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$720,000.00



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021

- Una nueva historia



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

11	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PLUVIALES EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE KINIL, EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN TEKAX, LOCALIDAD DE KINIL.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	KINIL	\$250,000.00
12	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMISARIA DE SAN ISIDRO MAC-YAM, EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TEKAX, LOCALIDAD DE SAN ISIDRO MAC-YAM.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	SAN ISIDRO MAC-YAM	\$447,203.12
13	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMISARIA DE SAN SALVADOR (SAN AGUSTIN), EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TEKAX, LOCALIDAD DE SAN SALVADOR (SAN AGUSTIN).	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	SAN SALVADOR	\$607,975.87
14	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 34 POR 37 Y 41, CALLE 39 POR 32 Y 34, DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$609,678.32
15	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE TRAMO 2 (CBTIS TEKAX), EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$338,567.41



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021

- Una nueva historia



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

16	CONSTRUCCIÓN DE DOS DRENES EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ CUTZÁ Y CONSTRUCCIÓN DE UN DREN EN LA LOCALIDAD DE POCOBOCH, EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN TEKAX, LOCALIDADES DE SANTA CRUZ CUTZA Y POCOBOCH.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	SANTA CRUZ CUTZÁ Y POCOBOCH	\$461,600.86
17	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE SUDZAL CHICO, EN EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	REHABILITACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TEKAX, LOCALIDAD DE SUDZAL CHICO.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	SUDZAL CHICO	\$500,000.00
18	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, INCLUYE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL UBICADAS EN; RUTA 1.- CALLE 39X44Y46, CALLE 58X61Y63, CALLE 28X51Y53, CALLE 28X53Y55, CALLE 62X41Y43, CALLE 26X57Y59, CALLE 26X59Y61; EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	REHABILITACIÓN DE CALLES DE ASFALTO EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN TEKAX, LOCALIDAD DE TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$2,300,000.00
19	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN TEKAX, LOCALIDAD DIVERSAS.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$1,027,000.00
20	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN DIVERSAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN TEKAX, LOCALIDAD DIVERSAS.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$1,053,000.00
21	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN TEKAX, LOCALIDAD DIVERSAS.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$1,501,000.00



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021

- Una nueva historia



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

22	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN DIVERSAS LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN TEKAX, LOCALIDAD DIVERSAS.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$1,539,000.00
23	REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN.	REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS EN TEKAX, LOCALIDAD TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	TEKAX DE ÁLVARO OBREGÓN	\$74,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$22,324,025.58</b>
<b>EN LETRA SON: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 58/100 M.N.)</b>					

En cumplimiento con el **DÉCIMO PUNTO: Asuntos Generales.** En uso de la voz el Secretario Municipal manifestó que tiene un punto a tratar y es el siguiente: Presentación y aprobación del Cabildo, en su caso, la adjudicación y/o donación de dos fundos legales del Municipio de Tekax, Yucatán, a favor de la Ciudadana Suemy Yasuri Teh Vazquez y uno a favor de la Secretaria de Educación Pública, Seguidamente lo puso a consideración de los integrantes del Cabildo y lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes. Se adjunta a la presente la tabla con los datos de los dos predios que se adjudicaron a título gratuito. -----

Nº	POSESIONARIO	UBICACIÓN DEL PREDIO	MEDIDAS	SUPERFICIE	USO
1	Suemy Yasuri Teh Vázquez	Calle 28 entre las calles 45 y 47 de la Colonia Yoxchenkax	partiendo del norte al sur formando un chaflán que es parte de su frente mide 2.60 metros, de este punto hacia el sur que es su frente mide 20.74 metros, de este punto hacia el oriente mide 25.40 metros, de este punto hacia el norte mide 23.00 metros y de este punto hacia el poniente para cerrar el perímetro del predio 23.90 metros; <b>Figura Irregular.</b>	571.14 M2	Casa Habitación



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021

- Una nueva historia

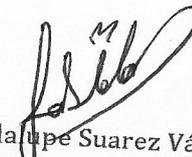


H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

2	<b>Secretaria De Educación Pública</b>	Calle 10 entre 9 y 11 de la Localidad de Pencuyut, del Municipio de Tekax Yucatán	De norte a sur que es su frente mide 49.57 metros, de este punto hacia el poniente mide 29.90 metros, de este punto hacia el norte mide 48.00 metros, de este punto hacia el poniente mide 20.70 metros, de este punto hacia el norte mide 22.90 metros, de este punto hacia el oriente mide 2.50 metros, de este punto hacia el sur mide 19.90 metros, de este punto hacia el oriente mide 18.80 metros, de este punto hacia el sur mide 1.40 metros y para cerrar el perímetro del predio de este punto hacia el oriente mide 30.70 metros; <b>de figura Irregular;</b>	<b>1,616.43 M2</b>	<b>Escuela Pública Primaria Rural "Julian M. Castillo"</b>
---	--	---	---	--------------------	--

Al no haber más asuntos a tratar y en virtud de haberse agotado todos los puntos del Orden del día, el **Secretario Municipal** procede al desahogo del **DÉCIMO PRIMER PUNTO: Clausura de la Sesión**; quien en ese momento cede el uso de la palabra a la Presidenta Municipal interino, y declara clausurada la presente **Sesión Ordinaria número cincuenta y seis**, siendo las **ocho horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado.** Doy fe-----

  
Flora Margarita Peraza Campos  
Presidenta Municipal interino

  
Fabiola Guadalupe Suarez Vázquez  
Síndico Municipal

  
Aroldo Chan Contreras  
Secretario Municipal

  
Jorge Antonio Osorio Burgos  
Regidor

Zinri Azael Martin Chan  
Regidor

Cindy Abigail Gorocica Cerón  
Regidora



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021  
- Una nueva historia



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

Ramiro de Jesús Basto Cabrera  
Regidor

Cesar Alejandro Cabrera  
Regidor

Fabiola Paulina Ávila Ortegón  
Regidora

Fátima Gorety Novelo Cervantes  
Regidora

Marisol Palomo Basulto  
Regidora

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE *SESIÓN ORDINARIA* NÚMERO CINCUENTA Y SEIS DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2021. -----



MUNICIPIO DE TEKAX  
ESTADO DE YUCATÁN  
Estado de Actividades  
Del 01/mar./2021 al 31/mar./2021

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 28/may./2021 02:18 p. m.

	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
IMPUESTOS	\$479,055.61	\$369,159.62
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$112,612.68	\$24,276.99
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$366,442.93	\$339,882.63
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$5,000.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$15,304,027.79	\$15,283,316.24
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	\$15,304,027.79	\$15,283,316.24
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
INGRESOS FINANCIEROS	\$5,923.28	\$5,261.41
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$5,923.28	\$5,261.41
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	\$15,789,006.68	\$15,657,737.27
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$6,838,049.24	\$8,072,039.15
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,134,605.87	\$3,514,378.76
SERVICIOS GENERALES	\$1,161,526.94	\$1,344,405.74
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$1,541,916.43	\$3,213,254.65
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$374,475.64	\$261,092.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$361,475.64	\$248,092.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$13,000.00	\$13,000.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO  
SÍNDICO MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO  
TESORERÍA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

**MUNICIPIO DE TEKAX**  
**ESTADO DE YUCATÁN**  
 Estado de Actividades  
 Del 01/mar./2021 al 31/mar./2021

Usr: supervisor  
 Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 28/may./2021 02:18 p. m.

	2021	2020
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	\$0.00	\$0.00
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	\$7,212,524.88	\$8,333,131.15
	\$8,576,481.80	\$7,324,608.12

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y Anexos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



H. AYUNTAMIENTO  
 PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 2018 - 2021  
 TEKAX YUCATÁN

\_\_\_\_\_  
 LIC. DIEGO JOSÉ AVILA ROMERO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
 TESORERÍA  
 MUNICIPAL  
 2018 - 2021  
 TEKAX, YUCATÁN

\_\_\_\_\_  
 LIC. JUAN GABRIEL UCAN LOPEZ  
 TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
 SECRETARÍA  
 MUNICIPAL  
 2018 - 2021  
 TEKAX, YUCATÁN

\_\_\_\_\_  
 C. FLORA MARGARITA PERAZA CAMPOS  
 SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
 SINDICO MUNICIPAL  
 2018 - 2021  
 TEKAX, YUCATÁN

\_\_\_\_\_  
 FABIOLA GUADALUPE SUAREZ VARGUEZ  
 SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TEKAX  
ESTADO DE YUCATÁN  
Estados de Resultados  
Del 01/mar./2021 al 31/mar./2021

Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 28/may./2021 02:22 p. m.

	PERIODO 1/mar. al 31/mar./2021	%	ACUMULADO 01/ene al 31/mar./2021	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>				
IMPUESTOS	\$479,055.61	3.03 %	\$2,008,206.88	5.63 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$112,612.68	0.71 %	\$297,072.40	0.83 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$3,814.97	0.02 %	\$16,865.09	0.04 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	0.00 %	\$9,075.00	0.02 %
DERECHOS	\$108,797.71	0.68 %	\$271,132.31	0.76 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L.	\$366,442.93	2.32 %	\$1,711,134.48	4.79 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L.	\$15,304,027.79	96.92 %	\$33,645,385.61	94.32 %
PARTICIPACIONES	\$15,304,027.79	96.92 %	\$33,645,385.61	94.32 %
APORTACIONES	\$6,066,478.79	38.42 %	\$15,170,287.61	42.53 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$9,237,549.00	58.50 %	\$18,475,098.00	51.79 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$5,923.28	0.03 %	\$14,922.23	0.04 %
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$5,923.28	0.03 %	\$14,922.23	0.04 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$15,789,006.68</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$35,668,514.72</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
SERVICIOS PERSONALES	\$6,838,049.24	43.30 %	\$16,748,650.70	46.95 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,134,605.87	26.18 %	\$11,991,803.17	33.62 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,161,526.94	7.35 %	\$2,526,360.31	7.08 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,541,916.43	9.76 %	\$2,230,487.22	6.25 %
AYUDAS SOCIALES	\$374,475.64	2.37 %	\$1,133,506.88	3.17 %
DONATIVOS	\$361,475.64	2.28 %	\$1,103,506.88	3.09 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$13,000.00	0.08 %	\$30,000.00	0.08 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$7,212,524.88</b>	<b>45.68 %</b>	<b>\$17,882,157.58</b>	<b>50.15 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$8,576,481.80</b>	<b>54.31 %</b>	<b>\$17,786,357.14</b>	<b>49.86 %</b>

LIC. DIEGO JOSE AVILA ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FLORA MARGARITA PERAZA CAMPOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

LIC. JUAN GABRIEL UCAN LOPEZ  
TESORERO MUNICIPAL

FABIOLA GUADALUPE SUAREZ VARGUES  
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN



**AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021.**

**ACTA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y TRES** -----

En la ciudad de Tekax, municipio del mismo, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno**, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Tekax, los Ciudadanos Regidores: **Flora Margarita Peraza Campos, Fabiola Guadalupe Suarez Varguez, Aroldo Chan Contreras, Ramiro de Jesús Basto Cabrera, Jorge Antonio Osorio Burgos, Fabiola Paulina Ávila Ortégón, Cesar Alejandro Cabrera, y Marisol Palomo Basulto** Con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados, de conformidad a lo establecido en los artículos 76, 77, 79, y 82, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 30, 31, 33, 34 y 56 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. A continuación, la Secretaria Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, procediendo a dar lectura del Orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia.

**SEGUNDO PUNTO:** Declaración de contar con el quórum legal.

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Lectura del acta anterior de la **Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2021.**

**QUINTO PUNTO:** Planteamiento al Honorable Cabildo el contenido del acuerdo de fecha diecinueve de mayo del año en curso, relativo al expediente laboral marcado con el número 14/1996, promovido por Santos Silvestre González Basto y otros, emitido por el Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado de Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; así como establecer las medidas y acciones que se implementaran para dar cumplimiento a lo solicitado.

**SEXTO PUNTO:** Clausura de la Sesión.

Una vez enterados del orden del día, el Secretario Municipal dio cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden de día y de conformidad a lo establecido por el numeral 30 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, pasó lista de asistencia con el resultado de **ocho Regidores presentes de un total de Once** que en ese momento integran el Ayuntamiento de Tekax, Yucatán. Regidores Ausentes: **Cindy Abigail Gorocica Ceron, Zinry Azael Martin Chan y Fatima Gorety Novelo Cervantes.**-----

En cumplimiento del **SEGUNDO PUNTO:** Declaración de contar con el Quórum Legal, la Presidente Municipal interino, manifiesta la existencia del Quórum Reglamentario, declarando legalmente instalado el Cabildo para celebrar la Sesión Extraordinaria, **siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del mismo día, mes y año de su inicio.** -----

Seguidamente, el **Secretario Municipal** paso al **TERCER PUNTO** Lectura y aprobación del orden del día, el cual es puesto a consideración, no habiendo intervenciones lo sometió a votación, y según lo observado lo declaró aprobado por **Unanimidad.** -----

Pasando al desahogo del **CUARTO PUNTO:** Lectura del acta anterior de la **Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2021.** En uso de la palabra el Secretario Municipal, solicita al Cabildo la

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



dispensa de la lectura, seguidamente **somete a votación el punto, el cual se aprueba por Unanimidad de votos de los Regidores Presentes.**-----

Continuando con el **QUINTO PUNTO:** Planteamiento al Honorable Cabildo el contenido del acuerdo de fecha diecinueve de mayo del año en curso, relativo al expediente laboral marcado con el número 14/1996, promovido por Santos Silvestre González Basto y otros, emitido por el Licenciado en Derecho Rafael Omar Ferriol González, Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado de Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios; así como establecer las medidas y acciones que se implementarían para dar cumplimiento a lo solicitado. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Interino C. Flora Margarita Peraza Campos** manifestó lo siguiente: "compañeros Regidores en días pasados, secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios nos hace llegar una notificación referente al Juicio Laboral marcado con el **número 14/1996** promovido por Santos Silvestre González Basto y otros. Para quede más claro y entendido lo que nos pide el Magistrado del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios instruyo al Secretario Municipal a que le de lectura del requerimiento". Seguidamente el **Secretario Municipal C. Aroldo Chan Contreras, procedió a dar lectura al proveído promovido por Santos Silvestre González Basto y otros, relativo al expediente laboral número 14/1996.** Seguidamente tomo la palabra la Presidenta Municipal Interino y manifestó lo siguiente: "Compañeros Regidores, con respecto a lo ya planteado por la suscrita y de la lectura que se ha dado a la notificación del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios y con relación al requerimiento para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria ; y toda vez que dentro de las comisiones permanentes con las que cuenta el Honorable Ayuntamiento de Tekax, está la comisión de Patrimonio y Hacienda de la cual forma parte la Regidora y Síndico municipal de este Ayuntamiento que de acuerdo con sus funciones que le confiere la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su artículo 59 como lo son: Vigilar el funcionamiento de la Hacienda Pública y la Administración Municipal; Vigilar la difusión y Transparencia de la Cuenta Pública, del presupuesto de egresos y el informe que rinda el Presidente Municipal, sobre el estado que guarda la administración pública; órgano de control interno municipal entre otras; Es por lo que propongo compañeros regidores que se le instruya la Regidora **FABIOLA GUADALUPE SUAREZ VARGUEZ Síndico Municipal** e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Tekax; para que juntamente con el **Tesorero Municipal** realicen un análisis, del presupuesto con el que cuenta el municipio. Al igual que propongo que para contar con un término claro y concreto para estar en aras de informar al Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, de las gestiones que se están realizando se establezca un término de quince días hábiles para que la Regidora FABIOLA GUADALUPE SUAREZ VARGUEZ juntamente con el Tesorero Municipal rindan un informe a este cabildo del análisis del presupuesto con el que cuenta el Ayuntamiento. A fin de que se pueda cumplir con lo solicitado y requerido por el tribunal de los trabajadores al servicio del estado y de los municipios. ¿Amigos Regidores con respecto a lo manifestado alguien quisiera agregar algo u opinar o presentar alguna propuesta con respecto a lo solicitado por el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios?" Por lo que no habiendo otra intervención la Presidenta Municipal interino solicitó al Secretario Municipal que someta a votación la propuesta hecha. **Por consiguiente, el Secretario Municipal sometió a votación la propuesta hecha por la Presidenta Municipal Interino, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores Presentes.**-----

Inmediatamente el **Secretario Municipal** procede al desahogo del **SEXTO PUNTO:** Clausura de la Sesión, en este momento cede el uso de la palabra a la **Presidenta Municipal Interino**, quien

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*



# Tekax

Ayuntamiento 2018 - 2021

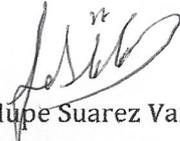
- Una nueva historia

declaró clausurada la Sesión Extraordinaria número **setenta y uno**, siendo las **nueve horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día, mes y año de su inicio, y dio por válido todo lo aprobado. Doy fe**-----



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021  
TEKAX, YUCATÁN

  
Flora Margarita Peraza Campos  
Presidenta Municipal interino

  
Fabiola Guadalupe Suarez Varguez  
Síndico Municipal

  
Aroldo Chan Contreras  
Secretario Municipal

  
Jorge Antonio Osorio Burgos  
Regidor

Zinri Azael Martin Chan  
Regidor

Cindy Abigail Gorocica Cerón  
Regidora

  
Ramiro de Jesús Basto Cabrera  
Regidor

  
Cesar Alejandro Cabrera  
Regidor

  
Fabiola Paulina Avila Ortegón  
Regidora

Fátima Gorety Novelo Cervantes  
Regidora

  
Marisol Palomo Basulto  
Regidora

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO SETENTA Y UNO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2021.**